

NUM. 388.

ALICANTE: Martes 28 Enero de 1873.

AÑO III.

En la sesión celebrada la noche del martes 21 del corriente, por la Junta directiva del Circulo Hispano-ultramariano de Sevilla... La esclavitud de las Antillas españolas y de los Estados Unidos... Hoy que, conmovidos por un viento impetuoso de circunstancias...

Pero ¿quienes son los que mas nos acusan de mantener la injusticia terrible de la esclavitud, quienes los que mas alzan la voz en ese concierdo de difamaciones entonado contra España... En los Estados Unidos de América, el esclavo es un ser humano, pero en España es un ser humano...

obligacion precisa de vestirse y mantenerlo limpio... En los Estados Unidos de América, el esclavo es un ser humano, pero en España es un ser humano... El Reglamento de Camarones, publicado en las Antillas españolas en 1796...

El Reglamento de Camarones, publicado en las Antillas españolas en 1796, autoriza a todo individuo de cualquier color y condicion para detener al esclavo que encuentre a tres leguas de distancia de la casa hacienda de su amo... SECCION POLITICA.

Aticante, 28 de Enero de 1873. EN HUELGA... No es el caso averiguar ahora quien ha sido el autor de todas las ocupaciones y todas las profesiones, aun las que se toman por distraccion requieren no solo anti para desempeñarlas debidamente...

representacion nacional por vocacion, ni mucho menos; sino por satisfacer su orgullo y su vanidad? De todo esto resultó lo que no podia menos de resultar; esto es: que satisfechas ambas pasiones, les causó asco un oficio para el que no eran llamados, pareciéndose en esto a los niños, que, satisfecho su capricho con la adquisicion de un juguete, que desearon con afán, lo arrojan lejos de si sin reparar en su valor.

Además, los diputados de esa mayoría han debido apenecerse, aunque tarde, y a pesar de su ignorancia, del papel de comarsa que desde que fueron a la corte a lucir sus trajes, a la vez que su oratoria casera, han venido desempeñando en esa farsa melodramática que nos han ofrecido los jefes de la chusma radical, que como empresarios, y bajo la rason social de Zorrilla, Martos, Rivero, Misera y compañía, viene funcionando en España con escándalo de propios y extraños.

Creyeron por ventura, los diputados de la actual mayoría que el cargo de representantes del país se reducía a aplaudir las sandeces de Perico el ciego; a dar cuatro apretones de manos al divino Castelar en sus peroratas negrofílicas, y a empujarse con la música colosal de estas mismas peroratas?

Si, y mil veces si; pues de otro modo, no se comprende que hombres tan imlocos se lanzaran en la espinosa carrera de la alta política. De otro modo, no se comprende que fueran tanto valor para ponerse en ridículo, deseando tan elevada investidura, los que nunca habían visto más allá de la tapia de su cortijo o del mostrador de su tienda de ultramarinos y ropas viejas.

Al tocar de cerca las dificultades que el cargo de diputado debe necesariamente ofrecer a los que por su ignorancia no son aptos para desempeñarlo, cansados y avergonzados del desdichado papel que vienen haciendo, los diputados de esa mayoría se retraen de ir a las sesiones, dejando huérfano al país de leyes que tanta falta le hacen en medio del desbarajuste gubernamental en que hoy se vive. Nunca con mas razon que hoy le debia el rey disolver unas cámaras, que de tales solo tienen el nombre. Nunca mejor que hoy podría D. Amadeo mandar a llamar el sol y esa mayoría de ciertos diputados le viene dicho el traje de legisladores. Nunca estaría tan justificada la disolucion de unas Cortes, como las presentes, cuyos diputados se han suicidado con su conducta inculcable.

Aquí, en nuestra misma provincia, tenemos una prueba de esa huelga parlamentaria que trae escandalizado al país. El diputado por Elche continúa holiendo en Alicante. En Alicante huelga el diputado del celebre mi cincuenta y nueve del distrito de Monovar. El del distrito de Villena, por no ser menos, tambien se encuentra en Biar. Los diputados Sres. Fernandez han estado hace dos o tres dias en la Marina moviendo, aunque con poca fortuna, la máquina electoral.

Con semejantes padres de la patria, no hay duda que la hija prosperará. Su propio estado de abandono y de miseria nos lo dicen.

Y pensar que pasa esto en un país a los cuatro años de haber hecho una de las mas trascendentales revoluciones que en el presente siglo registra la Europa! Bien es verdad que esto solo puede disculparse teniendo presente que hoy mandan los radicales en España, y no olvidando que el glorioso alzamiento no se hizo para que esta patria fuera presa de la incuria de la chusma, que ha conculcado las leyes, ha hollado la justicia, ha escarnecido el derecho y ha desgarrado la libertad, después de haber hecho girones el Código fundamental de 1869.

Disuélvase, pues, unas Cortes que tienen al país en el mayor abandono; despidase a esos diputados inverosímiles que no tienen ni siquiera idea de lo elevado de su mision, y concluya de una vez y para siempre el estado de la anarquía y de perturbación en que nos encontramos desde que en mal hora subieron al poder los radicales. Anulense unas Cortes cuya mayoría, harto rebulada, no tiene apogo a un cargo que solo por vanidad acepta, y la España se librará salvada del terrible cataclismo que la amenaza.

Han sido de tal naturaleza los pecados electorales que han cometido en Villajoyosa los radicales del Sr. García Calamarite para derrotar a los radicales del Sr. Fernández, que, a pesar de que los periódicos amigos de la situación de bien tener un vivo interés en celar la tierra a esas ilegalidades, abusos y otros excesos de que se valen los hombres de la fe para cuando el interés personal ahoga en su cora-

responsabilidad, la misma oriolanista responsabilidad, al ocuparse de ese desdichado pugilato que ha tenido lugar en Villajoyosa, con escándalo de la provincia entera, entre un candidato ministerial y otro gubernamental, ambos radicales, por supuesto, se espresa en estos términos:

«Hemos sido asegurados que la elección de diputado por Villajoyosa ha de dar lugar a serios debates en el Congreso por las protestas que se han formulado contra el acto, y abusos que se suponen cometidos en contra de la candidatura del general Izquierdo.»

Y como si estos renglones, que, estampados en las columnas de la Competente, revelan un mundo de desafueros, no fuesen bastantes a demostrar lo que habrá pasado en la eleccion á que nos referimos, el inocente órgano expresivo de todos los ministerios, y muy especialmente del ministerio cimbro-radical añade por vía de apéndice:

«Parece, según se nos asegura, que, en el acto de proclamación de diputado por el distrito de Villajoyosa hizo constar el juez de primera instancia la presuncion de que por la mesa o alguno de sus individuos se había cometido falsificación en una de las actas de un colegio con perjuicio de la candidatura del general Izquierdo.»

¿Conque ya tomando cuerpo lo de las falsificaciones? ¿Y cómo puede ser eso, tratándose de una eleccion llevada a cabo por medio del sufragio universal, y en la cual solo han contendido radicales de pura sangre, o, como si digéramos, hombres incapaces de cometer un pecado... venial?

Si hubiese sido levantar un Liebre de la urna cimeraria, o consignar simplemente en actas el número 1059, ya lo comprendríamos, pues eso se ve siempre que un radical ha de ir a las Cortes. Pero cometer falsificaciones, según le han dicho a La Correspondencia, ¿los purismos radicales del Sr. García Calamarite!

¡Vamos, eso espanta... y no hay cosa como vivir para ver!

Del periódico «La Política» copiamos a continuación el relato de lo ocurrido en el distrito de Villajoyosa en el acto de verificarse el escrutinio general. Los hechos están conformes con las noticias que nosotros teniamos, y que sirvieron de base al suelto que, sobre este mismo asunto, publicamos en nuestro número anterior. Parece, pues, fuera de duda que el candidato del Sr. Lezama consiguió que lo proclamasen diputado merced a un acto que, siendo como parece, cierto, constituye un delito electoral de los mas graves que puedan cometerse. La historia de la administración del Sr. Lezama, en esta provincia es una cadena de arbitrariedades y hechos justiciables, que formará época en los fastos de la demoleadora dominación radical. Por fortuna, la mano reparadora de la justicia, levantada en los estrados del primer tribunal de la nación contra el procesado Lezama, caerá inflexible sobre su cabeza en desagravio de la sociedad ultrajada, del derecho escarnecido y de la moralidad política, barlada.

He aquí ahora la relación de La Política:

A pesar de los grandes elementos de triunfo con que contaba la candidatura del general Izquierdo en el distrito de Villajoyosa, apargase venida, pues, según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación que nos comunican hoy El Imparcial, el Sr. D. Alejandro Augusto Pardo resultó haber tenido 3 133 votos, mientras el Sr. Izquierdo solo apareció con 2 652.

Creamos, sin embargo, que esta acta ha de dar lugar en el Congreso a grandes debates, pues, según nos dicen de Alicante, los abusos del elemento oficial para favorecer a una persona desconocida y poco aceptada al distrito, a la vez que para combatir la candidatura del general Izquierdo, se han llevado al extremo.

En una de las cartas que sobre el particular se nos han dirigido, se nos dice que, aunque El Constitucional, en su última hora, manifiesta que habia sido proclamado diputado el general Izquierdo por inmensa mayoría, y La Tertulia que lo habia sido su contrincante García Pujol, es lo cierto que deba considerarse que no ha triunfado ni el uno ni el otro. La explicacion que de este asunto se nos da es la siguiente:

Examinadas las actas presentadas por los comisionados de los pueblos, resultaba gran mayoría á favor del general Izquierdo, pero, al irse anotando los resultados, se echó de menos una de aquellas, lo cual produjo momentos de confusion y señales de disgusto entre los amigos del general Izquierdo, haciendose alusion a un secretario escrutador partidario del señor García que se habia levantado de la mesa y permanecido en otro local inmediato algun tiempo.

Hacías las oportunas excitaciones por el juez de primera instancia, presidente de la junta de escrutinio, para que el acto se hiciera, hallose esta doblada; pero examinada se vio que estaba raspada la numeración de los votos que en la misma resultaban á favor del general Izquierdo, cuya candidatura aparecia votada unicamente por 14. El juez adjudicó unicamente este número

melancolico dictó providencia mandando sacar copia certificada del acta raspada para unirla al expediente y que el original sirviera de base para la formación de la oportuna causa en averiguacion del delito y sus autores, consignándose este hecho en el acta general de escrutinio, y por consecuencia, en la credencial ó certification que debe entregarse al candidato electo.

Tambien fueron consignadas en el acta de escrutinio las protestas presentadas oportunamente, y ante diferentes mesas, por los amigos del general Izquierdo, con motivo de haberse cerrado por el alcalde de un pueblo un colegio electoral donde aquellos tenían gran mayoría, y de la nube de empleados que, a guisa de delagados, recorrieron los pueblos del distrito imponiendo la candidatura de D. Pujol.

¿Qué dirá el general Izquierdo a su llegada a España, cuando sepa la conducta que respecta a su candidatura, se ha seguido? ¿Que hará el gobierno cuando conozca los hechos, si ya no los conoce?

La sonambula Tertulia dice que no ha podido adivinar todavía por qué los unionistas de esta provincia estaban interesados en que saliera a flote la candidatura del Sr. Izquierdo. No es difícil explicarse un interés que no ha existido y acaso, si La Tertulia lo preguntara al candidato (sic) proclamado, tal vez le demostraría el error en que ha incurrido. Los unionistas, como los llama el colega, han mirado con la mayor indiferencia, la cuestion de personas en la eleccion de Villajoyosa, por mas que hayan deplorado los abusos, las arbitrariedades y escándalos de los Lezamas y los Coñas, porque los dueños de los delegados del gobierno sean los encargados de desprestigiar el sufragio universal, que es uno de las conquistas mas celebradas de la revolucion. De esto es de lo único de que se han ocupado los conservadores, porque no les puede ser indiferente el buen nombre del sistema representativo.

Los periódicos ministeriales, con una intencion bastante transparente, tratan de quitar la esperanza del poder á los conservadores; porque un cambio político no les parece posible en la actualidad, dado el respeto con que se observan las leyes fundamentales y la religiosidad con que se atienden las aspiraciones de la opinion pública.

Quando el partido constitucional estaba en el poder, acababa de hacer un llamamiento al país, y tenía una mayoría en las Cortes, a pesar de aquella repugnante liga que los radicales formaron con los elementos antidemocráticos y demagógicos de España; a pesar de esto, los ministros fueron separados de sus puestos sin ser derogados en el Parlamento; la minoría fué llamada al poder; las Cortes se disolvieron, y comenzó una serie de atropellos y de iniquidades nunca vistos entre nosotros para constituir los actuales Cuernos colegisladores.

Así como se respetan las leyes fundamentales, ¿y sup se respetan las leyes fundamentales? Hoy se ocupa España y todo el mundo en una cuestion la mas importante y trascendental para nuestros grandes intereses, y el sentimiento público se ha pronunciado de una manera tan espontánea e imponente, que no hay la menor duda sobre la voluntad expresada por la nacion.

¿Se respetará, se acata esa voluntad suprema, la mas alta, y la mas poderosa de todas, las voluntades? El país lo está viendo.

Por lo demás, no tambien los afiliados al presupuesto; el partido constitucional no puede curar al enfermo, ni tiene poder bastante para resucitar a muertos. No le queda otro recurso que asistir a los funerales del radicalismo, y purificar después al país de cuanto se oponga a su sosiego, a su prosperidad y a su gloria.

Soñaba el ciego que veia, y era la gana que tenía. Así le pasa a la sonambula de la prensa alicantina con sus cálculos y sus noticias, que no dejarían de ser chistosas sino fueran exuberantemente ridiculas. ¿Conque tan dividido se encuentra el partido conservador? ¿Conque dentro de su seno se hallan tantos gérmenes de descomposicion? ¿Conque hay periódicos que han abandonado sus banderas para pasar-se con armas y bagajes al campo alfon-sino? ¿Conque estamos poco menos que disueltos como la sal en el agua? Pues, señor no lo sabemos, y eso que somos conservadores de pura raza. Y lo mejor del cuento es que tampoco lo sabe el periódico que da la estupenda noticia, como no lo sabe nadie en el país; porque todo ello es un canard, invencion de los calenturientos cerebros radicales, que ven la intere-dad al ojo, y no pueden resignarse á abandonar la nonima sin dejarse antes los dientes clavados en su presa.

presentar en condiciones tan estrañas, ya verán si lo que reina dentro del gran partido constitucional es la division que ellos pretenden, ó la union mas cordial y uniforme en todas las cuestiones, absolutamente en la que se roza con los grandes intereses del país.

Recibimos con retraso, como tantas veces, las cartas de nuestro corresponsal en Madrid. He aquí el extracto que nos da de la sesion que el Congreso celebró el día 26.

A las dos de la tarde se declaró abierta la sesion por el Sr. Rivero.

Leída el acta, se pidió que se votara nominalmente, quedando aprobada por 126 diputados.

Muchos diputados presentaron posiciones acerca de las reformas de Ultramar, y otros asuntos. El Sr. Ministro de Ultramar, Sr. Hualde, dijo que el ministro de Marina, desde la tribuna, no proveyó del presupuesto de Ultramar, de los guarda costas por cañoneros de vapor, que protejan las costas y persigan al contrabando.

El Sr. Aguilera preguntó al ministro de Hacienda si presentaría con oportunidad, para que pueda discutirse y plantearse oportunamente, los presupuestos del año económico venidero. Tambien dirigió algunas preguntas acerca del pago en papel de la tercera parte de los intereses de la Deuda.

El ministro contestó satisfactoriamente a la primera excitacion, y respecto a la segunda, manifestó que el pago en papel encuentra dificultades prácticas y rentísticas que está dispuesta a vencer.

El Sr. García San Miguel apoyó una proposicion referente a obras públicas de la provincia de Oviedo.

Entrándose en la orden del día, el general Nouvilas explicó su anunciada interpelecion sobre el estado de Cataluña. Dijo que por los pueblos donde pasan las columnas de ejército dejan un estado vergonzoso, pero que no se trata de esto, ni aun a los mismos pueblos, que sufren las consecuencias de la demoralizacion de las tropas, porque no se les abonó lo que prevenían las ordenanzas, y tienen derecho a exigir, por abandono del gobierno. El general Nouvilas creyó que sería mas conveniente que lo anunciara que se va a pasar a la creacion de cuerpos francos y movilizar a los voluntarios, se empleara en pagar al ejército. Censuró a los generales Baldrich y Gaminde, estrañándose que este no salga a campaña. Dijo que las partidas aumentaran, y terminó previendo mayores males que harían peligrar la revolucion.

El ministro de la Guerra manifestó que el general Nouvilas se hace eco de los rumores que se corren acerca de la conducta de los generales Baldrich y Gaminde, haciéndolos de ambos un culpado electo. Dijo que los carlistas son rechazados de todas las poblaciones. Declaró que Saballs y Castell han puesto en duda la lealtad de los soldados de la última quinta que se presentaron. Manifestó que las tropas se recibían con entusiasmo en todas las poblaciones, sin distinción de partidos, por los habitantes de las mismas. No entraba en las partidas aumentadas. Dijo que pasar de 60 000 los fuertes que el gobierno ha entregado ya a los voluntarios. Declaró modelos de disciplina y moralidad, como siempre lo ha sido en España, y recordó la conducta. Terminó asegurando que el general Gaminde goza de toda la confianza del gobierno.

Rectifican los Sres. Nouvilas y Gaminde.

El ministro de Hacienda rectificó el proyecto de reemplazo del ejército. El Sr. Oliva rectificó basándose en lo que se acuerda para la sesion. El Sr. Miró rectificó. El Sr. Oliva habla para anunciar la creacion de orden. El presidente exclama a los diputados para que asistan a las sesiones. Desde entonces la sesión por el día 26. 000.000. 08. 08. 08.

He aquí ahora lo mas importante y menos atrasado, que entrecamamos de sus cartas:

La comision que ha de dar dictamen acerca del expediente sobre la transferencia de los millones de las Cajas de Ultramar, declarará una de las inmedatas sesiones, que sin que los ministros acusados entren en el mismo documento que deben fumar en el expediente, lo imposible cumplirse cometido. ¿Por cuánto tiempo? sup se sabe; pero no se sabe. El día que debe tenerse en cuenta para Arjona La duquesa permanecerá por ahora en Madrid, lo que como he dicho antes, según juicio de persona que debe saberlo, que he asegurado al general Serrano no pasará de una semana, ni sufriendo, por lo tanto, como puede emanar, se dice, que este resultado retirarse la vida privada, que como he dicho antes, se verá. Pero como he escrito de la creacion de El Eterno, el gobierno, con ese tacto que le distingue, ha nombrado al general Hidalgo comandante general de las tropas, que oportunamente provincia de Aragón. Apenas entrados los artilleros de este acuerdo del gobierno, abunda demostrado su disgusto, imitando la conducta de otros compañeros de las Vascongadas, y Granadas. Difícil es la posicion del Sr. Hidalgo; pero como ha dignidad del gobierno, bajo cualquier punto de vista, que no se considere, sup se sabe. 08.08.08.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del día 24 no contiene ninguna parte sobre orden publico.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido el decreto siguiente: sup se sabe.

Artículo 1.º El registro del estado civil de la familia real de España estará a cargo del ministro.

...y del notariado las funciones de secretario...
...de la inscripción de defunciones...
...de la inscripción de nacimientos...
...de la inscripción de matrimonios...

SECCION COMERCIAL.
Alcánte. 27 de enero de 1873.
Tan escasa de operaciones como las anteriores ha sido la quincena que vamos a recorrer.
En todos los negocios en general continúa dominando la calma que hace tiempo venimos anunciando; y a fin de ser por los vinos, que a este mercado algún movimiento; pues la demanda no pierde la actividad que se inició desde el principio de la vendimia, serían casi nulas las operaciones.
Los campos han tenido el beneficio de una buena lluvia, la cual ha dado la vida a los sembrados que se resentían ya de la falta de ella.
Por la siguiente razón se impondrán nuestros lectores del curso de esta plaza:

Cominos.—La demanda de este artículo se ha alijado por completo, y aunque nominalmente los cotizamos de 33 a 34 rs. arb.
Café.—La plaza se halla sin existencias de ningún clase, pues si algunos sacos quedan del Puerto Rico, son los puramente necesarios para el consumo local. Precios muy firmes de 25 a 26 rs. qtl. y 18 a 19 cent. por sacos.
Cebada.—Continúa dándose cumplimiento a algunas órdenes, y estas aun serían mayores si los precios no fueran tan elevados; pero los sembradores cada día muestran más firmeza, a pesar de que el aspecto de los sembrados es bastante bueno, porque observan que la demanda no cesará al paso que las existencias se van reduciendo mucho, particularmente de clases buenas. Cotizamos a 96 rs. qtl. de 4 a 12 fanegas.
Sabemos que algunos amigos han temido que las lluvias que se granan al llegar mojado al punto de destino, y al ser inseguro, y nosotros también, que la culpa está en los patrones, que no mojan a bordo, para tener creces, conforme se ha visto algunas veces públicamente. Esto nos parece que debiera tener algún correctivo, por ser en desdoro de esta plaza, y de su honrado comercio.
Bastante le han perjudicado ya en otros años las heladas de invierno.
Cereales.—Nada de nuevo ocurre en este artículo, estando la plaza regularmente surtida en relación a la época que nos encontramos. Cotizamos al detall: las de Cayán de 10 a 15 reales lb. v. de 12 onzas.
Las de Manila de 6 a 8 1/2 rs. lb. v.
Chocolates.—En prueba de la aceptación que disfruta los de la marca Ribera Guarner, que siempre tienen algunos pedidos pendientes tanto para la Península como para Ultramar, en esta quincena se han embarcado para la Habana unas 3,000 lb. Cotizamos de 3 a 12 rs. lb. c. según clase.
Clavillos.—Encalmados y sin demanda: los cotizamos de 3 a 5 1/2 rs. lb. de 12 onzas valencianas.
Español.—De las clases corrientes para embarque se han comprado algunas partidas, pero no en tan gran escala como en el mes de febrero, por las exageradas pretensiones de los tenedores. Los precios se han sostenido de 28 a 29 reales qtl. c.
De Orán siguen llegando algunas partidas, clase superior, que se venden de 31 a 36 rs.
Fideos.—Se han embarcado para la Habana 250 cajas de la esmeralda marca Ribera Guarner, y aquí se venden a 36 rs. caja de 1 arroba c. y 28 rs. sin envase.
Garbanzos.—Continúa la plaza regularmente surtida y los cotizamos: gordos de 25 a 30 reales arroba v., medianos de 20 a 22 rs. barchilla y menudos de 15 a 16 rs. id.
Harina.—Después de satisfacer las necesidades que generalmente le cubren ya las fabricas de este país, subimos que para los mercados de Cataluña se ha destinado durante la quincena 3,001 sacos de la marca Comill, cuyos precios son los siguientes: La Can- dea de 21 1/2 a 22 rs. arb. v.; 2.ª de 18 a 18 1/2 rs. y 3.ª de 14 rs. Las de trigo duro de 18 a 19 rs. qtl. y de 18 a 19 rs. qtl. y de 18 a 19 rs. qtl.
Maca Pérez y Tejido.—La Can- dea de 23 a 24 rs.; 2.ª id. de 20 a 21 rs.; y las de trigo duro de 19 a 19 1/2 rs.
De las aragonesas tenemos 22 partidas existencias y se detallan de 20 1/2 a 21 rs.
Higos secos.—Habiendo cesado ya casi por completo la demanda, los precios han descendido y las clases corrientes para embarque, la cotizamos de 30 a 32 rs. qtl. v.
Los llamados de la Romana, de 46 a 48 rs.
Pimiento molido.—Tampoco ha sido muy activa la demanda de ese polvo; sin embargo los precios se han sostenido velocitantes: clases corrientes para embarque, de 35 a 37 rs. arb. valenciana bajo, de 28 a 31 rs. y flor de 42 a 44 reales.
Pimiento.—Encalmada y al detall se cotiza de 96 a 100 rs. arb. v.
Petróleo.—Y hace días que se viene notando alguna flotación en los precios de este mineral, y a consecuencia de las noticias poco favorables que se han recibido de los Estados Unidos, se ha experimentado también aquí alguna flotación.
De cabotaje se esperan 300 cajas, y 25 barchillas, habiéndose vendido a la vela las primeras a precios reservados.
Cotizamos al detall en los almocenes de 37 a 48 rs. caja de dos libras.
Sardinas.—Según anunciábamos en nuestra Relación anterior han llegado algunas partidas, con las cuales ha quedado la plaza bastante surtida, y los precios han sufrido el alza de mérito que sigue. Cotizamos de 28 a 34 pesetas los 50 kilos.
Las parrochias se detallan de 14 a 22 reales.
Trigos.—Poco movimiento ha habido en los de la Mancha durante la quincena, y aun cuando las existencias han sido muy abundantes, la generalidad de las partidas han sido de tránsito compradas, y directamente para los mercados de Cataluña, que se ven ahora de nuestro puerto por las interrupciones continuas que están sufriendo los ferrocarriles.
Los precios se han sostenido y cotizamos: Can- dea de 46 a 49 rs. fanega y geja de 46 a 47 reales.
Las existencias de trigos duros, se han aumentado considerablemente, pues, no cesan de llegar partidas al mercado, habiéndose recibido hasta de Sevilla algunas embarcadas; pero, como la demanda de esta clase de trigo tiene sus límites y se ha mostrado muy poco exigente en estos días, los precios han descendido algo, detallándose de 40 a 43 rs. fanega, con mucha lentitud.
Vinos.—Continúa soliviantada la clase de secas superiores y de buen color, cuya ausencia se observa haciendo cada día más sensible, por lo cual los

precios se sostienen muy firmes de 8 1/2 a 1 1/2 rs. centaro puesto aquí.
Cambios.—Se nota alguna falta de papel sobrecasi en las plazas, tanto del reino como en provincias, por lo cual las operaciones son bien limitadas.
Cotizamos:
Londres a 90 días fecha de 49 1/2 a 49 5/8
París y Marsella a 8 días vista de 5.22 a 5.23.
Madrid y Málaga a la bilanca a 1.00
Barcelona de par a 1.18 id.
Valencia de 1.8 a 1.14 id.
Sevilla Real, Taragona y Oriuela de 5.8 a 3.4 id.
Murcia y Cartagena de 1.2 a 0.8 id.
Alcoy y Cadix de 3.8 a 1.2 id.
Moneda francesa de 1.4 a 3.8 premio.
Descuento por la circular del Banco a 6 por 100 anual, y por los particulares de 7 1/2 a 8 por 100.
Precios corrientes en el mercado celebrado el día 25 de enero de 1873 en Quintana de la Orden.
Can- dea, de 38 a 42 rs. fanega cast.—Trigo rojo, 39 a 41 id.—Geja, 36 a 38 id.—Centeno, 21 a 23 id.—Cebada, 19 a 20 id.—Avena, 15 a 16 id.—Trigo, 26 a 28 id.—Guisantes, 28 a 3. idem.—Ariz, 81 a 83 id.—Cominos, 42 a 44 id.—Orégano, 14 a 16 id.—Castaña, 14 a 16 reales arb.—Azafra, 95 a 21 rs. arb. cast.—Habichuelas, 15 a 16 id.—Sardinas, según clase, 20 a 30 id.—Abeja, 37 a 39.—Carbón superior, 44 a 46.—Id. para tostar, 14 a 17.—Tocino, 50 a 54.—Lana, 95 a 100.—Vino, 7 a 9 rs. 32 cuartillos.—Aguardiente de 25 grados, 44 a 46 id. id.—Id. de la a 20 id., 34 a 36 id.—Alarabón, 40 a 46 rs. qtl. v. según clase.
Notas.—Los expedientes se harán con anticipación al mercado, que son todos los salidos.—Peso y medida arreglado al metro de Toledo.—Punto de embarque para las líneas de Alicante, Valencia y Cartagena.—Papel corriente en este comercio: Barcelona, Valencia, Alicante y Madrid.
MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Buques entrados y despachados hasta las 24 horas de la tarde del día de ayer.
ENTRADAS.
Goleta inglesa S. Antonig, c. S. Casola, de Gibraltar, con pipas vacías, a la orden.
Land Bienvenida, p. S. Coderech de Areñs, con efectos, a N. y Mas.
Bandera Jantana, c. N. Biscueta, de Manila, con id. a B. Ayenas, c. V. Gimenó, de Gandaia, con efectos, a la orden.
Vapor Capriccio, c. J. B. Franco, para Oran, con efectos, a G. Carratala.
Polaca italiana Fama, c. V. Pasallo, de Genova, con pipas vacías, a P. Boyeroni.
Vapor Union, c. M. Busto, de Ibiza, con efectos.
DESPACHADOS.
Land Joven Vicenta, p. V. Gimenó, para Oran, con efectos.
Bergantin Amparo, c. F. Lorea, para Habana, con id.
Bombarda Dolores, c. J. Lorea, para Barcelona, con id.

La del día 25 contiene:
Un decreto fecha 4 indultando de la pena de muerte y conmutandola por la inmediata a Ramon Albalade, sentenciado en causa sobre asesinato.
Otro id. 25 disponiendo que a los 20 días de la fecha se proceda a la eleccion de un diputado de Cortes en cada uno de los distritos de Ubeda (Jaen), Bando (Orense), y segundo de la capital de la de Mercuria.
Otro id. 24 concediendo el ascenso de escuela nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas al más antiguo de los ingenieros jefes D. Miniel Fernandez de Castro; concediendo la jubilación a D. Felipe Bangó y Barazo; y concediendo los ascensos de escuela nombrando para la vacante que resulta D. Benigno Fernandez de Orense y Adolfo Bounet de Paris, por donativos de los señores condestables bibliotecas populares.
Decreto id. 3 disponiendo que se habilite la plaza de Sabinita (Málaga), para el desembarque de maquinarias y carbones procedentes del extranjero, con documentos de la aduana de Marsella.
El anuncio del 25 contiene:
Un anuncio de la fiscalía militar de esta plaza habiendo saber que por la misma se instruye expediente para justificar un acto de abnegacion y humanidad llevado a cabo por Juan Malet Boronat.
Circular de la administracion economica transcribiendo una orden de la direcion general de contribuciones sobre el impuesto transitorio.
Otra concediendo a los contribuyentes el derecho de elegir las líneas que adjudicaron al Estado, previo ciertos condiciones de registro.
Otra aclarando ciertas dudas sobre el modo de hacer efectivos las cuotas de la contribucion.
Anuncio del Ayuntamiento de esta capital sacando a subasta pública la adquisicion de tres uniformes completos para guardias municipales, cuyo acto tendrá lugar el día 28 en el despacho de la Administracion y en el día 28 en el despacho de la Administracion.
El del 26 contiene:
Una cédula del Sr. gobernador a los alcaldes para que remitan a este nuevo jefe de montes en el preciso término de 10 días un estudio del aprovechamiento forestal en los montes de propiedad de la comuna que habitan de utilizar en el próximo año económico cuyo modelo va adjunto a la misma.

SECCION INDIFERENTE.
SAGETILLAS.
Dice el **París Diario** de A. 1873 que una vacante de último teniente en el regimiento de la mayoría general Izquierdo.
Esa será la verdad.
Pero es el caso que si se proclamara diputado el contricante del Sr. Izquierdo por no sabemos qué escampio y raspaduras de última hora, se observa así cosas tan raras.
Ya veníamos a que el Sr. Izquierdo, a presencia de un acto con lunares tan escandinavos.
El Sr. Izquierdo es un hombre de una necesidad de que la administración de correos de esta capital desahuce el apartado y la reparticion de la correspondencia a la hora conveniente, para que no produzca los perjuicios que se tropiegan con un retraso en el servicio como desfavorable para los empleados de aquella dependencia.
En el día 25 de enero de 1873, desde los 50 años, un hombre a la carnicería del Postiguet, que fue precisado olear.
Los dousados casi siempre tienen los mismos resultados.
En el puente de Pechnina, pasados los sujetos conocidos por los apodos de Curro y

SECCION LOCAL.
Se alquila, y tambien se venden, una hermosa casa sita en la calle de las Nayas. (Barrio Nuevo) de esta ciudad, con el número 51, en uno y otro caso por precios sumamente módicos. Está construida con todo lujo y solidez, tiene 14 departamentos y 6 dormitorios, aljibes, almacén y un huerto.
El que desea adquirir de un modo ó de otro podrá dirigirse, al Sr. D. José Javaloyes y Miñá, corredor de número de esta ciudad.
Direcion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.
Se hace saber que desde el día 21 hasta el 31 del actual se espenden en la oficina de este sindicato los libros de la tanda segunda del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimos (catorce céntimos) por cada página para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes; este expone voluntaria. Alicante 18 enero 1873.—El director, Miguel Pascual de Bonanza.
BOLETIN RELIGIOSO.
S. Juan de la Cruz de Ceneda, ha apasionado sus fines vigentes, y como se expone en el anuncio que se hizo en el número 608 de este periódico.
ULTIMA HORA.
DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Despacho particular y especial de El Constructor de Madrid, 2 de Enero de las 7 10, 10.
Recibido a las 10, 17 n.
Gonzalez ha atacado al cura Santa Cruz, causándole 33 muertos y heridos, y muchos prisioneros. El cura escapó.
Continúa en el Congreso la discusión de la ley de organizacion del ejército. No se ha leído hoy el dictamen de la comision abolidora de la esclavitud.
Bolsa: 24-30.
S. Francisco, 21, duplicado.

...4 1/8.
...de 4 a 5 1/2 rs. y cubano de 4 1/8.
...La demanda de este artículo se ha alijado por completo, y aunque nominalmente los cotizamos de 33 a 34 rs. arb.
...La plaza se halla sin existencias de ningún clase, pues si algunos sacos quedan del Puerto Rico, son los puramente necesarios para el consumo local. Precios muy firmes de 25 a 26 rs. qtl. y 18 a 19 cent. por sacos.
...Continúa dándose cumplimiento a algunas órdenes, y estas aun serían mayores si los precios no fueran tan elevados; pero los sembradores cada día muestran más firmeza, a pesar de que el aspecto de los sembrados es bastante bueno, porque observan que la demanda no cesará al paso que las existencias se van reduciendo mucho, particularmente de clases buenas. Cotizamos a 96 rs. qtl. de 4 a 12 fanegas.
...Sabemos que algunos amigos han temido que las lluvias que se granan al llegar mojado al punto de destino, y al ser inseguro, y nosotros también, que la culpa está en los patrones, que no mojan a bordo, para tener creces, conforme se ha visto algunas veces públicamente. Esto nos parece que debiera tener algún correctivo, por ser en desdoro de esta plaza, y de su honrado comercio.
...Bastante le han perjudicado ya en otros años las heladas de invierno.
...Nada de nuevo ocurre en este artículo, estando la plaza regularmente surtida en relación a la época que nos encontramos. Cotizamos al detall: las de Cayán de 10 a 15 reales lb. v. de 12 onzas.
...Las de Manila de 6 a 8 1/2 rs. lb. v.
...En prueba de la aceptación que disfruta los de la marca Ribera Guarner, que siempre tienen algunos pedidos pendientes tanto para la Península como para Ultramar, en esta quincena se han embarcado para la Habana unas 3,000 lb. Cotizamos de 3 a 12 rs. lb. c. según clase.
...Encalmados y sin demanda: los cotizamos de 3 a 5 1/2 rs. lb. de 12 onzas valencianas.
...De las clases corrientes para embarque se han comprado algunas partidas, pero no en tan gran escala como en el mes de febrero, por las exageradas pretensiones de los tenedores. Los precios se han sostenido de 28 a 29 reales qtl. c.
...Después de satisfacer las necesidades que generalmente le cubren ya las fabricas de este país, subimos que para los mercados de Cataluña se ha destinado durante la quincena 3,001 sacos de la marca Comill, cuyos precios son los siguientes: La Can- dea de 21 1/2 a 22 rs. arb. v.; 2.ª de 18 a 18 1/2 rs. y 3.ª de 14 rs. Las de trigo duro de 18 a 19 rs. qtl. y de 18 a 19 rs. qtl. y de 18 a 19 rs. qtl.
...La Can- dea de 23 a 24 rs.; 2.ª id. de 20 a 21 rs.; y las de trigo duro de 19 a 19 1/2 rs.
...Habiendo cesado ya casi por completo la demanda, los precios han descendido y las clases corrientes para embarque, la cotizamos de 30 a 32 rs. qtl. v.
...Tampoco ha sido muy activa la demanda de ese polvo; sin embargo los precios se han sostenido velocitantes: clases corrientes para embarque, de 35 a 37 rs. arb. valenciana bajo, de 28 a 31 rs. y flor de 42 a 44 reales.
...Encalmada y al detall se cotiza de 96 a 100 rs. arb. v.
...Y hace días que se viene notando alguna flotación en los precios de este mineral, y a consecuencia de las noticias poco favorables que se han recibido de los Estados Unidos, se ha experimentado también aquí alguna flotación.
...De cabotaje se esperan 300 cajas, y 25 barchillas, habiéndose vendido a la vela las primeras a precios reservados.
...Según anunciábamos en nuestra Relación anterior han llegado algunas partidas, con las cuales ha quedado la plaza bastante surtida, y los precios han sufrido el alza de mérito que sigue. Cotizamos de 28 a 34 pesetas los 50 kilos.
...Poco movimiento ha habido en los de la Mancha durante la quincena, y aun cuando las existencias han sido muy abundantes, la generalidad de las partidas han sido de tránsito compradas, y directamente para los mercados de Cataluña, que se ven ahora de nuestro puerto por las interrupciones continuas que están sufriendo los ferrocarriles.
...Los precios se han sostenido y cotizamos: Can- dea de 46 a 49 rs. fanega y geja de 46 a 47 reales.
...Las existencias de trigos duros, se han aumentado considerablemente, pues, no cesan de llegar partidas al mercado, habiéndose recibido hasta de Sevilla algunas embarcadas; pero, como la demanda de esta clase de trigo tiene sus límites y se ha mostrado muy poco exigente en estos días, los precios han descendido algo, detallándose de 40 a 43 rs. fanega, con mucha lentitud.
...Continúa soliviantada la clase de secas superiores y de buen color, cuya ausencia se observa haciendo cada día más sensible, por lo cual los

ENFERMEDADES DEL PECHO. Los cálculos constrictivos, los opresiones, afeciones calarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Blay de retonos de pino y bálsamo de tolu. **BLAYN** 37, rue du Marché St Honoré, París. En Madrid por mayor Agencia franco-española. Sordo 31, por menor 11 y 18 reales. — En Alicante D. J. Bellido.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS o PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 54, rue de Seine, París
Pharmacie Coty
PURGATIF LIQUIDE
SEIGNEUR LONDON
DOCTEUR SIGN

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuantes sobre todos los demás medios que se han empleado para la curación de las enfermedades de las vías urinarias. Los evacuantes de **Le Roy** son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad, produciendo jamás males consecuentes. Se toman con la mayor facilidad, desde los generalmente para los niños a una o dos cucharaditas de 2 a 3 Píldoras o cuatro cucharaditas de esta preparación. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción explicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se siga el verdadero **Le Roy**. En los frascos hay un sello **SIGNORET, PARIS**, negro sobre fondo encarnado y la firma, **DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN**.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

HOTEL BOSSIO.
Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada a la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.
Dirigido por su propietario **D. PEDRO BOSSIO**.
En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado a la altura de los del extranjero, hallaran los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado a criados que hablan varios idiomas.
Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS
Entre Alicante e Islas Baleares.
El hermoso vapor español **UNION**, saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros. — Consignatarios A. Campos y Hermanos.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
Casa de comisión y representación de empresas.
FELIPE BARROETA
Calle de Alcalá, 16, Madrid.
Se admiten transportes para todo el interior de España y principales puertos del interior, posesiones de África, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.
Esta antigua casa despacha en Madrid:
La Madrileña, de los Sres. Payeras e hijo. El más acreditado servicio de diligencias a Jaén y Granada.
Mensajería, de los Sres. Lachica y compañía. Único servicio diario de galeras aceleradas para Jaén, Granada y Motril.
Los Maragatos, Salvedores hermanos. Servicio especial de transportes a las líneas de Asturias y Galicia.
Compañía Italiana. Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo y Buenos Aires.
Compañía transatlántica de vapores Hamburgo, Americanos para la Habana y Nueva-Orleans. Vías cómodas, rápidas y económicas.
IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente el ventajoso de sus servicios.

AÑO XXXII.
La Moda Elegante Ilustrada,
PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SENORITAS.
Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni en el extranjero.
CADA AÑO REPORTE
2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro, 648 o más sobre acero, iluminados. — 1200 o más columnas de lectura, tamaño grande o impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos y sobre 60 temas de novelas, preciosas, instructivas y morales.
Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.
En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.
Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran **Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado** que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual va tomo en cuarto mayor de 200 páginas.
NOTA. El periódico **La Ilustración Española y Americana** pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.
Administración: Arenal 16, librería. — Madrid.
El vapor francés **VILLE DE NICE** saldrá de este puerto el 25 del actual para Valencia, Celta y Mar del Sur a las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. José Carratalá y Blanca, Gracía, 14.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES COBREOS INGLESES
Para
Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Buenos Aires, Valparaíso, Callao y Lima.
Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo o Buenos Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,150 en tercera.
Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid, D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.



CAFÉS
MOLIDOS Y SUAVIZADOS
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.
Palma de Mayar, 8, Depósito Central, Puerta del Sol 43.
La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien conocido de largo tiempo. La operación de tostar el café requiere de un arte que desarrolla el aroma, mas ó menos materia gruesa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea bueno para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es de grande operación que requiere una mas inteligencia y cuidado en el industrial. No hay día cuando en las calles, en los patios y otros puntos se vea tostar el café el aroma que despiden. No perciba nuestro objeto a bien, método de distancia, el agradable aroma que contiene el café? No nos oímos que, las partes esenciales del café se embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer la esencia de la planta, al punto de glúten. Que han adelantado estos comerciantes industriales? Que partido han sacado de ello? Señalan del siglo del café, parte ninguna, absolutamente ninguna. ¿Y cuando se habla de la casa de Matias Lopez ha establecido detentivamente todo lo que requiere en este género, vendiendo y practicando infinitos sistemas, costosos, pero con fruto; consiguiendo concentrar todos los aromas y virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que a las mismas distancias del sitio donde se efectúa, no se percibe ni aun ligeramente, que tal operación se practica. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendidos regularmente en el mundo? ¿En el momento de tostarlo? El Sr. Lopez ha conseguido conseguir en el grano de café todo el aroma que produce y el que las mejores intenciones de los demás que termino, ha llevado a la imprenta el procedimiento que practica para preparar el café.
Precio, 16 rs. libra.
Puerto-Rico y otras plazas.
Se vende en la Ribera de droguería de D. Nicolás Saenz de Valcarlos, calle Mayor, num. 41.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
PILDORAS HOLLOWAY
Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen: a saber, la impureza de la sangre, la cual es el principio de la vida, diene impureza, se pronuncian prontamente generalizadas, con el uso de las Píldoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades, balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, fortifican la organización, hacen fuertes y digestivos. Ejercen una acción en el sistema de la bilis y los riñones, ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes que fortifican los órganos de la vida, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mal de la piel, la impureza de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento, van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes, por tanto, los principales boticas del mundo entero. Vpor su propietario, el Phossor Holloway, en su establecimiento central, 58 Oxford Street, (antes 244, Strand), Londres.

AGUA DENTÍFICA ANATHERINA
del Dr. J. G. Popp, dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena.
Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes aguçados ó cariados. También purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs. botones.
En Madrid, por mayor, en Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen López hermanos.

PILDORAS VEGETALES DE COVAPONGA
Precioso producto el cual cura toda clase de dolencias en un principio, y alivia en extremo las crónicas é incurables.
CH ALBERT
Rehuciamos el hacer elogio al sometiéndose al resultado conocido por cuantos han usado este benéfico medio contra toda clase de enfermedades.
Deposito por mayor, en casa de D. Bernacer, Prim 32, esquina a Cruz de Malta.
Enfermedades Secretas
CH ALBERT
CURACIÓN RÁPIDA, PRONTA Y EFICAZ POR EL VINO DE SANTA ARAILITA, infuso de escordio, de mariposa, y otros de la serena de la vida. — Preciosos y eficaces los BOLOS DE ARMENIA, goteros de resaca de anís, de blanca, de color, etc. Deposito en todas las farmacias y droguerías gratis. París, rue Montorgueil, 48.